Ejercicio 2022Cuentas anuales

31 de marzo de 2023



Cuentas Anuales Ejercicio 2022

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	Nota	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	4		
* Aplicaciones Informáticas	-	127.526	128.144
* Amortización Acumulada		(122.483)	(126.635)
,		5.043	1.509
Inmovilizado Material	5		
* Terreno Sede Madrid		298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid		2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo		62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo		85.179	85.179
* Otras Instalaciones		128.728	128.728
* Mobiliario y Equipo de Oficina		156.881	159.543
* Equipos Informáticos * Amortización Acumulada		70.862	98.275
Amortización Acumulada		(2.703.660)	(2.735.526)
		475.623	473.832
Inmovilizado Financiero			
* Fianzas Constituidas	6	642	1.238
		0.2	55
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		481.308	476.579
B) ACTIVO CORRIENTE			
B) ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		318	318
Deudores de la Actividad Propia			
* Recibos a Cobrar		9.735	11.080
* Deudores Varios		29.349	24.495
* Consejo General de Economistas		120.384	57.689
* Provisiones		(3.260)	2.422
		450,000	3.100
		156.208	96.364
Inversiones Financieras a corto plazo	7	_	_
miversiones i municieras a corto piazo	'		
Periodificaciones a corto plazo		2.704	4.714
•			
Efectivo y Otros Activos Líquidos		2.154.400	2.168.226
* Cuentas propias		2.128.428	2.168.226
* Cuentas corrientes con secciones		25.972	-
TOTAL ACTIVO CORDIENTE		0.040.000	0.000.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.313.630	2.269.622
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.794.938	2.746.201
	2		

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2022
A) DATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO			
Fondo Social		2.303.828	2.553.196
Resultado del Ejercicio	8	249.368	38.485
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.553.196	2.591.681
	,		
B) PASIVO NO CORRIENTE			
z, meno no centuzniz			
Deudas a largo plazo		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
		·	
C) PASIVO CORRIENTE			
C) PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo		73.435	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a			
Pagar		40.047	40.074
* Proveedores * Otros Acreedores	9	18.847 85.834	18.974 88.046
* Deudas con Administraciones Públicas	10	48.111	40.735
		152.792	147.755
Periodificaciones a corto plazo	11	15.515	6.765
TOTAL PASIVO CORRIENTE		241.742	154.520
TOTAL DATRIMONIO NETO V DAGINO (A - D-C)		0.704.000	0.740.004
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.794.938	2.746.201

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

	Nota	2021	2022
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		1.067.958	
* Cuotas Colegio	12	1.063.196	1.056.617
* Revista "Economistas" OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		4.762 366.700	4.699 248.886
* Servicios Profesionales		989	937
* Escuela de Economía	13	254.486	131.601
* Servicios Colegiales		106.690	
* Otros Ingresos		4.535	I I
GASTOS DE PERSONAL * Sueldos y salarios		-471.202 -374.734	
* Cargas Sociales		-96.468	-79.373
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		-685.167	
Servicios profesionales		-8.358	-10.268
* Turno de Actuación Profesional		-8.358	-8.559
* Comisiones de Trabajo		-	-1.709
Publicaciones	14	-73.677	-76.398
* Revista "Economistas"		-73.677	-76.398
Servicios Colegiales		-167.629	-371.290
* Actividades Colegiales		-3.526	-131.637
* Conferencias y Debates		-4.061	-6.572
* Secciones Colegio		-59.971	-65.094
* Acuerdos y Convenios		-6.612	-6.767
* Juntas Generales		-305	-98
* Envíos a Colegiados		-2.993	-4.495
* Servicios Asistenciales		-393	-413
* Servicios Informáticos		-41.601	-102.482
* Fomento de la Colegiación		-7.131	-1.616
* Otros Servicios	15	-41.036	-52.117
Escuela de Economía		-198.084	-96.795
* Cursos y Seminarios		-82.498	-44.631
* Consejo Directivo		-3.000	-2.500
* Gastos de Personal		-107.692	-42.433
* Gastos Generales		-4.894	-7.231
Consejo General de Economistas		-57.083	-56.260
Otros gastos de Explotación		-180.336	-179.773
* Servicios Exteriores	16	-169.521	-168.970
* Tributos		-8.406	-7.344
* Provisión Insolvencias		-2.409	-3.459
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	4-5	-28.921	-36.018
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO			
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		249.368	38.485
Ingresos Financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		249.368	38.485

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al inicio y final del ejercicio 2022 el patrimonio neto del Colegio es el siguiente:

	Inicial	Final
Fondos Propios		
Fondo Social	2.303.828	2.553.196
Reservas	-	-
Legal y estatutarias	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	249.368	38.485
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	<u>-</u>
Total Patrimonio Neto	2.553.196	2.591.681

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

1.-Naturaleza y Actividad de la Entidad

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rigepor la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

La finalidad de la Corporación es controlar el ejercicio de la profesión de economista, así como su representación y promoción, en cualquiera de las formas en que esta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación.

2.-Bases de Presentación

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados conprincipios y normas de contabilidad generalmente aceptados y de forma voluntaria, desde el ejercicio 2012, el Colegio de Economistas de Madrid ha adaptado, en lo que se ha entendido aplicable, los criterios de valoración, principios contables y normas de elaboración de las Cuentas Anuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre para las entidades sin fines lucrativos.

Según se establece en los estatutos de la Corporación, la Junta General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio anterior.

El Colegio de Economistas de Madrid presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados además de las cifras del ejercicio 2022, las del ejercicio anterior, 2021, que fueron aprobadas en la Junta General del 25 de abril del 2022.

3.-Normas de Valoración

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

Inmovilizado

El inmovilizado intangible y material se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

Inmovilizado Intangible

Aplicaciones Informáticas	20 %
Pag. Web, Imagen Corporativa	33 %

Inmovilizado Material

Edificio	4 %
Otras Instalaciones	12 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipos Informáticos	25 %

Los costes de mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del Inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento, reparación y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Provisiones

La provisión para insolvencias de recibos pendientes de cobro ha sido calculada en función de los colegiados que tienen dos recibos pendientes de pago a la fecha de cierre.

Existencias

Es política de la Corporación no valorar el fondo editorial (fundamentalmente revistas) por su escasa relevancia económica, reconociendo el ingreso en el momento de la venta.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio de devengo y por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos y gastos derivados de cursos y seminarios de la Escuela de Economía se consideran devengados en función de las horas de clase impartidas.

Clasificación de los vencimientos

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

Inmovilizado

4.- Inmovilizado Intangible

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	127.526	116.246	11.280
Aumentos	-	6.237	-
Bajas		-	-
Saldo Final	127.526	122.483	5.043

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

o Final	<u>128.144</u>	126.635	1.509
ajas		_	
umentos	618	4.152	-
aldo inicial	127.526	122.483	5.043
	Coste	Amortizaciones	Valor Neto

5.- Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	135.907	46.699	3.134.146
Aumentos	-	-	-	-	-	20.974	24.163	45.137
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	156.881	70.862	3.179.283
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.376.294	-	68.141	81.878	117.049	37.614	2.680.976
Dotaciones	-	-	-	3.407	9.555	3.107	6.615	22.684
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	2.376.294	-	71.548	91.433	120.156	44.229	2.703.660
Valor Neto	298.811	-	62.528	13.631	37.295	36.725	26.633	475.623

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 es siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	156.881	70.862	3.179.283
Aumentos	-	-	-	-		2662	27.413	30.075
Bajas	-	-	-	-	-	-	0	0
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	159.543	98.275	3.209.358
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.376.294	-	71.548	91.433	120.156	44.229	2.703.660
Dotaciones	-	-	-	3.408	9.505	4.995	13.957	31.865
Bajas		-	-	-	-	-	0	0
Saldo Final	-	2.376.294	-	74.957	100.938	125.151	58.186	2.735.526
Valor Neto	298.811	-	62.528	10.222	27.790	34.392	40.089	473.832

6.-Inmovilizado Financiero

Corresponde a las fianzas depositadas en los contratos de electricidad

7.-Periodificaciones de Activo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

<u>461</u>	461
2.243	4.253
<u>2021</u>	<u>2022</u>
	2.243

8.-Fondo Social y Resultado del Ejercicio

El Resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas por la Junta General Ordinaria.

Base de Reparto

Resultado del Ejercicio 38.485

<u>Aplicación</u>

A Fondo Social 38.485

9.-Otros Acreedores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Total	<u>85.834</u>	<u>88.046</u>
- Secciones y otros acreedores	<u>56.549</u>	<u>58.761</u>
- Remuneraciones pendientes de pago	29.285	29.285
	<u>2021</u>	<u>2022</u>

10.-Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Total	48.111	40.735
- Organismos de la Seguridad Social	7.905	10.504
- Hacienda Pública acreedora por IVA e IRPF	40.206	30.231
	<u>2021</u>	<u>2022</u>

11.- Periodificaciones de Pasivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Total	15.515	6.765
Economía por horas de cursos no impartidas al 31/12	<u>9.601</u>	<u>711</u>
- Ingresos anticipados de la Escuela de		
- Ingresos anticipados del Colegio	5.914	6.054
	<u>2021</u>	<u>2022</u>

ESTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2021	2022
Cuotas * Colegiados * Reincorporación *Precolegiados * Sociedades Profesionales	12	1.060.856 1.840 - 500 1.063.196	1.053.060 2.679 191 <u>687</u> 1.056.617
Servicios Profesionales * Comisiones de Trabajo		989	936
Publicaciones * Revista "Economistas"		4.762	4.699
Servicios Colegiales * Servicios Asistenciales * Otros Servicios		72.910 <u>33.780</u> 106.690	82.216
Escuela de Economía * Cursos y Seminarios	13	254.486	131.601
Otros Ingresos		4.535	4.182
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		1.434.658	1.310.201
Ingresos Financieros		-	-
TOTAL INGRESOS		1.434.658	1.310.201

ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2022

			2022
Servicios Profesionales * Turno de Actuación Profesional		8.358	8.559
* Comisiones de Trabajo		0.330	1.709
Confisiones de Trabajo		8.358	10.268
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	14	73.677	76.398
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales		3.526	131.637
* Conferencias y Debates		4.061	6.572
* Secciones del Colegio		59.971	65.094
* Acuerdos y Convenios		6.612	6.767
* Juntas Generales		305	98
* Envíos a Colegiados		2.993	4.495
* Servicios Asistenciales * Servicios Informáticos		393 41.601	413 102.482
* Fomento a la colegiación		7.131	1.616
_	4.5		
* Otros Servicios	15	41.036 167.629	<u>52.117</u>
		107.029	371.290
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios		82.498	44.631
* Consejo Directivo		3.000	2.500
* Gastos de Personal		107.692	42.433
* Gastos Generales		4.894	<u>7.231</u>
		198.084	96.795
Consejo General de Economistas		57.083	56.260
_			
Gastos de Personal		274 724	205 520
* Sueldos y Salarios		374.734	365.538
* Seguridad Social		96.468 471.202	<u>79.373</u> 444.911
		471.202	444.511
Amortizaciones	4-5	28.921	36.018
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno		31.068	24.526
* Servicios Exteriores	16	146.859	151.789
* Provisiones		2.409	<u>3.459</u>
		180.336	179.774
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		1.185.290	1.271.714
RESULTADO DEL EJERCICIO		249.368	38.485

INGRESOS Y GASTOS

12.- Cuotas

Ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados, que se han mantenido sin subida por decimosexto año consecutivo y que al 31 de diciembre el número de colegiados era:

	2021	2022
Cuota general	6.025	5.922
Cuota reducida (50%)	460	428
Cuota reducida (25%)	714	743
Exentos de Cuota	<u>378</u>	419
	<u>7.576</u>	7.512

13.- Escuela de Economía

Ingresos correspondientes a la realización de cursos organizados en la escuela de economía según el siguiente detalle:

	2021	2022
Cursos	254.486	131.601

14.- Publicaciones

- Revista "Economistas"

Gastos correspondientes a la edición y distribución de los números de la revista:

Nº Revista	2021	<u>Nº Revista</u>	<u>2022</u>
171	13.083	176	13.930
172-173 Extra	33.618	167-178 Extra	47.822
174	13.615	179	<u>14.646</u>
175	<u>13.361</u>		
	73.677		76.398

15.- Otros Servicios

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Total	<u>41.036</u>	<u>52.117</u>
Comunicación y Redes Sociales	<u>5.865</u>	<u>17.680</u>
Asesoría Laboral	5.171	4.437
Asesoría Jurídica	30.000	30.000
	<u> 2021</u>	2022

16.-Servicios Exteriores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2021	2022
- Comunidad de Propietarios	9.267	10.337
- Material de Oficina y Fotocopias	3.750	5.338
- Teléfono y Comunicaciones	5.802	5.976
- Electricidad	3.424	11.806
- Agua	-	767
- Locomoción	9.071	7.854
- Conservación y Limpieza	25.775	40.640
- Auditoria e informe LOPD	7.490	7.885
- Impuestos y tasas	8.407	7.345
- Primas de seguros	2.987	9.644
- Materiales actos y jornadas	9.801	8.573
- Formación y otras prestaciones	235	2.131
- Reuniones de trabajo/Relaciones institucionales	13.951	17.029
- Comisiones Bancarias		3.289
- Otros gastos	_46.899	<u>13.176</u>
Total	<u>146.859</u>	<u>151.789</u>

17.-Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Órganos Directivos del Colegio de Economistas de Madrid estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales en su conjunto.

El Colegio de Economistas de Madrid está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. Asimismo, está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, esta exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención, si bien la base imponible resultante de los últimos ejercicios por los conceptos antes citados ha resultado negativa.

18.-Anexos I, II, III y IV

Se adjuntan como Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV los estados contables de las secciones de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Segovia una vez aprobadas por sus respectivas Juntas Generales, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos Colegiales actualmente vigentes.

Asimismo, se adjuntan los Estados Contables Globales del Colegio de Economistas de Madrid y las cuatro mencionadas secciones.

19. - Nuevas secciones

En el último trimestre de 2019 se constituyeron las secciones de Cuenca (30 de octubre) y Soria (6 de noviembre), que desarrollan su actividad al amparo del Colegio de Economistas de Madrid.

No han elaborado Cuentas Anuales independientes al no haber podido comenzar su actividad. En el momento en que esto ocurra elaborarán dichas cuentas que se integrarán en las mencionadas Cuentas Globales del Colegio de Economistas de Madrid.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Cuotas * Colegiados	<u>1.059.100</u> 1.059.100	1.056.617 1.056.617	2.483 (2.483)
Servicios Profesionales * Comisiones de Trabajo	1200	936	(264)
Publicaciones * Revista "Economistas"	6.000 6.000	4.699 4.699	<u>(1.301)</u> (1.301)
Servicios Colegiales * Servicios Asistenciales * Otros Servicios	73.500 <u>28.000</u> 101.500	82.216 <u>29.950</u> 112.166	8.716 <u>1.950</u> 10.666
Escuela de Economía * Cursos y Seminarios	155.000	131.601	(23.399)
Otros Ingresos	2.000	4.182	2.182
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.324.800	1.310.201	14.599
Ingresos Financieros	_	-	-
TOTAL INGRESOS	1.324.800	1.310.201	14.599

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional	9.000	8.559	(441)
* Comisiones de Trabajo	1.900	1.709	(191)
	10.900	10.268	632
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	100.000	76.398	(23.602)
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales	45.000	131.637	86.637
* Conferencias y Debates	20.000	6.572	(13.428)
* Secciones del Colegio	64.500	65.094	594
* Acuerdos y Convenios	7.000	6.767	(233)
* Juntas Generales	1.000	98	(902)
* Envíos a Colegiados	3.000	4.495	1.495
* Servicios Asistenciales	2.000	413	(1.587)
* Servicios Informáticos y Trans. dig	79.900	102.482	22.582
* Fomento a la Colegiación	20.000	1.616	(18.384)
* Otros Servicios	<u>64.600</u>	<u>52.117</u>	(12.483)
	307.000	371.290	64.290
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	83.000	44.631	(38.369)
* Consejo Directivo	12.000	2.500	(9.500)
* Gastos de Personal	30.000	42.433	12.433
* Gastos Generales	<u>7.500</u>	7.231	(269)
	132.500	96.795	(35.705)
Consejo General de Economistas	55.800	56.260	460
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios	373.000	365.538	(7.462)
* Seguridad Social	105.900	79.373	(26.527)
	478.900	444.911	(33.989)
Amortizaciones	42.000	36.018	(5.982)
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno	30.000	24.526	(5.474)
* Servicios Exteriores	140.000	151.789	11.788
* Provisiones	2.000	3.459	1.459
1 TOVISIONIUS	172.000	186.253	7.773
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.299.100	1.271.714	(27.386)
RESULTADO DEL EJERCICIO	25.700	38.485	(12.785)

ANEXO IEstados Contables Sección de Toledo

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
,		
Inmovilizado Intangible		
Inmovilizado Material		
* Otras Instalaciones	113	113
* Mobiliario y Equipo de Oficina	7.387	7.387
* Equipos Informáticos	9.155	9.155
* Amortización Acumulada	<u>(15.935)</u>	(16.124)
	720	531
Inmediate Financiare		
Inmovilizado Financiero		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	720	531
B) ACTIVO CORRIENTE		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores Escuela de Economía	1.274	966
* Deudores varios	4.500	8.400
	5.774	9.366
Inversiones Financieras a corto plazo	-	-
Paris different annual annual annual		0.540
Periodificaciones a corto plazo	-	2.513
Efectivo y Otros Activos Líquidos	70.987	62.970
*Cuentas propias	96.959	62.970
*Cuentas corrientes con CEMAD	(25.972)	<u>-</u>
	,	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	76.761	74.849
TOTAL ACTIVO (A + B)	77.481	75.380
TOTAL AUTIVO (A T B)	11.401	15.560

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO		
A) TATAMONIO NETO		
Fondo Social	55.370	67.811
Evendente del Ciavairio	10 111	(4.404)
Excedente del Ejercicio	12.441	(4.491)
TOTAL PATRIMONIO NETO	67.811	63.320
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
a) PAGING CORPUENTS		
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo		
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a pagar		
* Proveedores	505	2.339
* Otros acreedores	3.692	3.307
* Deudas con Administraciones Públicas	1.341	<u>1.352</u>
	5.538	6.998
Periodificaciones a corto plazo	4.132	5.062
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.670	12.060
TOTAL PATRIMONIO NETO V PAGINO (A. P. C)	77.404	75.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	77.481	75.380

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE TOLEDO CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

	2021	2022
INGRESOS DE LA ACTIVIDA PPROPIA	29.944	29.963
* Cuotas Colegio	29.944	29.963
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	36.566	28.702
* Escuela de Economía	32.658	22.324
* Servicios Colegiales	3.908	6.378
GASTOS DE PERSONAL	-35.275	-38.349
* Sueldos y salarios	-27.710	-30.197
* Cargas Sociales	-7.565	-8.152
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-18.634	-24.618
Servicios Colegiales	-2.020	-3.325
Escuela de Economía	-8.250	-8.095
Otros gastos de Explotación	-8.364	-13.198
* Servicios Exteriores	-7.651	-12.485
* Tributos	-713	-713
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-160	-189
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	12.441	-4.491
Ingresos Financieros	-	0
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12.441	-4.491

ANEXO II

Estados Contables Sección de Guadalajara

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN GUADALAJARA BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intengible		
Inmovilizado Intangible		
Inmovilizado Material		
Inmovilizado Financiero		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
B) ACTIVO CORRIENTE		
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	<u>16.230</u>	<u>4.247</u>
	16.230	4.247
Inversiones Financieras a corto plazo		
Periodificaciones a corto plazo		
Efectivo y Otros Activos Líquidos	15.725	28.600
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	31.955	32.847
TOTAL ACTIVO (A + B)	24.055	20.047
TOTAL ACTIVO (A + B)	31.955	32.847

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	26.702	31.955
Excedente del Ejercicio	5.253	892
TOTAL PATRIMONIO NETO	31.955	32.847
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo		-
Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	31.955	32.847

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE GUADALAJARA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

	2021	2022
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	8.585	8.721
* Cuotas Colegio	8.585	8.721
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	-	-
* Escuela de Economía	-	-
* Otros Ingresos	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-3.332	-7.829
Servicios profesionales	-	-
Servicios exteriores	-65	-
Servicios Colegiales	-	-4.298
* Actividades Colegiales	-	-2.982
* Relaciones Institucionales	-	-1.316
Escuela de Economía	-	-
Otros gastos de Explotación	-3.267	-3.531
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	5.253	892
Anuncios elecciones	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.253	892

ANEXO III Estados Contables Sección de Ciudad Real

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN CIUDAD REAL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	ı	
Inmovilizado Intangible		
Illinovilizado littarigible		
Inmovilizado Material		
Inmovilizado Financiero		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	<u>10.129</u>	<u>5.700</u>
	10.129	5.700
Inversiones Financieras a corto plazo		
Periodificaciones a corto plazo		
Efectivo y Otros Activos Líquidos	9.726	18.632
	5.120	. 5.002
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	19.855	24.332
TOTAL ACTIVO (A + B)	40.055	04.000
TOTAL ACTIVO (A + B)	19.855	24.332

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	11.967	19.330
Excedente del Ejercicio	7.363	3.682
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.330	23.012
B) PASIVO NO CORRIENTE	T T	
Deudas a largo plazo		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
C) PASIVO CORRIENTE		
Acreedores	525	1.320
Periodificaciones a corto plazo		1.020
TOTAL PASIVO CORRIENTE	525	
TOTAL FACING CONNENTE	323	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	19.855	24.332

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE CIUDAD REAL CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

	2021	2022
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11.980	11.582
* Cuotas Colegio	11.980	11.581
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	200	11.561
	200	•
* Escuela de Economía	-	
* Otros Ingresos	200	1
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-4.817	-7.900
Servicios profesionales	-	-
Servicios exteriores	-744	-848
Servicios Colegiales	-2.170	-6.289
* Actividades Colegiales	-2.170	-6.289
* Relaciones Institucionales	-	-
Escuela de Economía	-	-
Otros gastos de Explotación	-1.903	-763
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	7.363	3.682
	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.363	3.682

ANEXO IV Estados Contables Sección de Segovia

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN SEGOVIA BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	Γ	
Inmovilizado Intangible		
Inmovilizado Material		
Inmovilizado Financiero		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	=	3.400 3.400
Inversiones Financieras a corto plazo		
Periodificaciones a corto plazo		
Efectivo y Otros Activos Líquidos		1.900
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.300
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.300

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social		
Excedente del Ejercicio		5.300
TOTAL PATRIMONIO NETO		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
C) PASIVO CORRIENTE		
Acreedores		
Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.300

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE SEGOVIA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

	2021	2022
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	-	5.853
* Cuotas Colegio	_	5.853
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	_	J.000
* Escuela de Economía	_	_
* Otros Ingresos	_	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-	-
Servicios profesionales	-	-
Servicios exteriores	-	427
Servicios Colegiales	-	126
* Actividades Colegiales	-	126
* Relaciones Institucionales	-	-
Escuela de Economía	-	-
Otros gastos de Explotación	-	-
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-	5.300
	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	5.300

Estados Contables Globales Ejercicio 2022

Colegio de Economistas de Madrid Sección de Toledo Sección de Guadalajara Sección de Ciudad Real Sección de Segovia

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible		120111
* Aplicaciones Informáticas	127.526	128.144
* Amortización Acumulada	(122.483)	(126.635) 1.509
	5.043	1.509
Inmovilizado Material		
* Terreno Sede Madrid	298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid	2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo	62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo	85.179	85.179
* Otras Instalaciones	128.841	128.841
* Mobiliario y Equipo de Oficina	164.268	166.930
* Equipos Informáticos	80.017	107.430
* Amortización Acumulada	(2.719.595)	(2.751.649)
	476.343	474.362
Inmovilizado Financiero		
* Fianzas Constituidas	642	1.238
Fidrizas Coristituidas	042	1.230
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	482.028	477.109
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	462.026	477.105
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	318	318
Deudores de la Actividad Propia		
* Recibos a Cobrar	9.735	11.080
* Deudores Escuela de Economía	1.274	966
* Deudores Varios	18.800	27.995
* Consejo General de Economistas	120.384	57.689
* Créditos con Administraciones Públicas	_	_
* Provisiones	(3.260)	3.124
	146.933	100.854
<u>-</u>		
Inversiones Financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones a corto plazo	2.704	7.227
Efectivo y Otros Activos Líquidos	2.250.838	2.280.328
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.400.793	2.388.727
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.882.821	2.865.836
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.002.021	2.000.000

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) DATRIMONIO NICTO		
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	2.397.867	2.672.292
. Chuo Goota.	2.007.007	2.072.202
Excedente del Ejercicio	274.425	43.868
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.672.292	2.716.160
TOTAL TATRIMONIO NETO	2.072.232	2.7 10.100
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	_	_
3.1		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
C) PASIVO CORRIENTE		
Dravisiones e corte plaza	72 425	
Provisiones a corto plazo	73.435	-
Deudas a corto plazo	_	_
·		
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		
* Proveedores	19.352	21.313
* Otros Acreedores * Deudas con Administraciones Públicas	48.643 <u>49.452</u>	74.449
Deudas con Administraciones Publicas	49.452 117.447	<u>42.087</u> 137.849
		707.010
Periodificaciones a corto plazo	19.647	11.827
TOTAL BASING CORRIENTS	210.529	140.676
TOTAL PASIVO CORRIENTE	210.529	149.676
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.882.821	2.865.836

CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL DEL	EJERCICIO 2022	
	2021	2022
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.058.496	1.052.341
* Cuotas Colegio	1.053.734	1.047.642
* Revista "Economistas"	4.762	4.699
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	403.466	277.589
* Servicios Profesionales	989	937
* Escuela de Economía	287.144	153.925
* Servicios Colegiales	110.598	118.544
* Otros Ingresos	4.735	4.183
GASTOS DE PERSONAL	-506.477	-483.260
* Sueldos y salarios	-402.444	-395.735
* Cargas Sociales	-104.033	-87.525
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-651.979	-766.590
Servicios profesionales	-8.358	-10.268
* Turno de Actuación Profesional	-8.358	-8.559
* Comisiones de Trabajo	-	-1.709
Publicaciones	-73.677	-76.398
* Revista "Economistas"	-73.677	- 76.398
Servicios Colegiales	-111.848	-320.234
* Actividades Colegiales	-7.716	-145.675
* Conferencias y Debates	-4.061	-6.572
*Secciones del Colegio	1.001	
* Acuerdos y Convenios	-6.612	-6.767
* Juntas Generales	-305	-98
* Envíos a Colegiados	-2.993	-4.495
* Servicios Asistenciales	-393	-413
* Servicios Informáticos	-41.601	-102.482
* Fomento de la Colegiación	-7.131	-1.616
* Otros Servicios	-41.036	-52.117
Escuela de Economía	-206.334	-104.890
* Cursos y Seminarios	-90.748	-52.726
* Consejo Directivo	-3.000	-2.500
* Gastos de Personal	-107.692	-42.433
* Gastos Generales	-4.894	-7.231
Consejo General de Economistas	-57.083	-56.260
Otros gastos de Explotación	-194.679	-198.540
* Servicios Exteriores	-183.151	-187.024
* Ayuda Unicef	-103.131	107.024
•	0.110	-8.057
* Tributos * Provisión Insolvencias	-9.119 -2.409	-3.459
* Variación Existencias	-2.409	-0.400
	-	_
Exceso de Provisiones AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	20.004	-36.207
	-29.081	-30.207
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	- 074 405	43.868
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD Elecciones a la Junta de Gobierno	274.425	43.000
Ingresos Financieros EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS EXCEDENTE DEL EJERCICIO	274 425	43.868
EVCEDEM LE DEL ETEKCICIO	274.425	43.000

NOTA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE CUENTAS GLOBALES

El objetivo de la elaboración de los presentes Estados Contables Globales es facilitar la información agregada y completa de la actividad del Colegio de Economistas de Madrid.

La elaboración de las Cuentas Globales se ha realizado por agregación de las cuentas de Activo y de Pasivo y de Ingresos y Gastos del Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones.

Se ha procedido a realizar la eliminación de los saldos entre el Colegio y sus Secciones.

Asimismo, se han eliminado las operaciones realizadas entre los componentes de las Cuentas Globales.

Se presentan, a efectos comparativos, cifras del ejercicio anterior.

Informes de Auditoría Ejercicio 2022

- Colegio de Economistas de Madrid
- Sección de Toledo
- Sección de Guadalajara
- Sección de Ciudad Real
- Sección de Segovia
- Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Segovia



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el Patrimonio Neto y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 11 de abril de 2023

Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733 ZEFIRO AUDITORES, S.L. Santa Engracia, 108 - 3º Ext. Izda.

28010 MADRID Nº ROAC: \$2202









A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2022 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2022, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos



de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

• Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 11 de abril de 2023

Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733 ZEFIRO AUDITORES, S.L.

Santa Engracia, 108 - 3º Ext. Izda.

28010 MADRID Nº ROAC: \$2202



A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor





significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 11 de abril de 2023

Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733 ZEFIRO AUDITORES, S.L.

Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.

28010 MADRID Nº ROAC: \$2202



A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2022 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2022, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

Zéfiro

Auditores

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
 para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
 elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
 implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
 erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos



de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

• Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 11 de abril de 2023

Fdo. Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733 ZEFIRO AUDITORES, S.L.

Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.

28010 MADRID № ROAC: \$2202

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE SEGOVIA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE SEGOVIA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2022 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE SEGOVIA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2022, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE SEGOVIA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de



acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos



de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

• Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 11 de abril de 2023

Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733 ZEFIRO AUDITORES, S.L. Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.

28010 MADRID № ROAC: S2202





A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales globales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES DE GUADALAJARA, CIUDAD REAL, TOLEDO Y SEGOVIA, que comprenden el balance global a 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de resultados global correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales globales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio global y de la situación financiera global del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados globales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera especifico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoria de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoria adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad y sus secciones de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales globales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Asimismo y dentro del proceso de integración hemos determinado como riesgo de incorrección material la valoración de las propias cuentas anuales globales derivado de las eliminaciones necesarias en el propio proceso de integración, los cuales han sido comprobados y verificados íntegramente como procedimiento de auditoria en respuesta al mencionado riesgo.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales globales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales globales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales globales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales globales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales globales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales globales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales globales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales globales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales globales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que



expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales globales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales globales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 11 de abril de 2023

Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733 ZEFIRO AUDITORES, S.L.

Santa Engracia, 108 - 3º Ext. Izda. - 28010 MADRID

Nº ROAC: S2202